



REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL

SALA CUARTA DE NEGOCIOS GENERALES

ACUERDO N° 7

(de 7 de enero de 2026)

**Por el cual se deja sin efecto el Acuerdo N° 357-2024 de 19 de abril de 2024,
«Por el cual se crea la Dirección de Proyectos Especiales en el Nivel
Auxiliar de Apoyo de la Estructura Organizacional del Órgano Judicial»,
modificado por el Acuerdo N° 966-2024 de 19 de junio de 2024.**

En la ciudad de Panamá, a los siete (7) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron los Magistrados que integran la Sala Cuarta de Negocios Generales de la Corte Suprema de Justicia, con la asistencia de la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia.

Abierto el acto, la Magistrada **MARÍA CRISTINA CHEN STANZIOLA**, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia y de la Sala Cuarta de Negocios Generales, manifestó que el motivo de la reunión era someter a consideración y aprobación, el proyecto de Acuerdo que deja sin efecto el Acuerdo N° 357-2024 de 19 de abril de 2024, que creó la Dirección de Proyectos Especiales en el Nivel Auxiliar de Apoyo de la Estructura Organizacional del Órgano Judicial, modificado por el Acuerdo N° 966-2024 de 19 de junio de 2024.

CONSIDERANDO QUE:

El Acuerdo N° 9 de 12 de agosto de 1992, emitido por la Sala Cuarta de Negocios Generales, y sus modificaciones, reglamenta la Estructura Administrativa del Órgano Judicial y establece las instancias responsables de los servicios de apoyo administrativo, a cargo de la Secretaría Administrativa.

La Sala Cuarta de Negocios Generales, emitió el Acuerdo N° 357-2024 de 19 de abril de 2024, que creó la Dirección de Proyectos Especiales en el Nivel Auxiliar de Apoyo de la Estructura Organizacional del Órgano Judicial.

Esta misma Sala modificó el Acuerdo antes referido, a través del Acuerdo N° 966-2024 de 19 de junio de 2024, con el fin de ampliar y precisar aspectos relacionados con la estructuración y funciones de la Dirección de Proyectos Especiales.

Esta Alta Corporación estima necesario suprimir de la Estructura Organizacional del Órgano Judicial, a la Dirección de Proyectos Especiales,

ACUERDO N° 7 DE 7 DE ENERO DE 2026

Por el cual se deja sin efecto el Acuerdo N° 357-2024 de 19 de abril de 2024, «Por el cual se crea la Dirección de Proyectos Especiales en el Nivel Auxiliar de Apoyo de la Estructura Organizacional del Órgano Judicial», modificado por el Acuerdo N° 966-2024 de 19 de junio de 2024.

ACUERDAN:

PRIMERO: Dejar sin efecto el Acuerdo N° 357-2024 de 19 de abril de 2024, «Por el cual se crea la Dirección de Proyectos Especiales en el Nivel Auxiliar de Apoyo de la Estructura Organizacional del Órgano Judicial», así como el Acuerdo N° 966-2024 de 19 de junio de 2024, que lo modificó.

SEGUNDO: Instruir a las correspondientes unidades administrativas del Órgano Judicial, para que adopten las medidas necesarias a fin de ejecutar lo dispuesto en el presente Acuerdo.

TERCERO: Este Acuerdo comenzará a regir desde su aprobación y deberá ser publicado en la Gaceta Oficial.

Al no existir otros temas que tratar, concluyó el acto.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



MARÍA CRISTINA CHEN STANZIOLA
Magistrada Presidenta
Corte Suprema de Justicia



OLMEDO ARROCHA OSORIO
Magistrado Presidente de la
Sala Primera de lo Civil



MARIBEL CORNEJO BATISTA
Magistrada Presidenta de la
Sala Segunda de lo Penal



YANIXA Y. YUEN C.
Secretaria General de la
Corte Suprema de Justicia



LO ANTERIOR ES FIEL COPIA
DE SU ORIGINAL

Panamá 12 de enero de 2024

Secretaría General de la
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

LICENCIADA YANIXA Y. YUEN C.
Secretaria General
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA